

CIRCULAR N° 001

PARA: OFICINA JURIDICA, AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONTROL INTERNO, COORDINADORES AREAS MISIONALES, CONTRATISTAS, SUPERVISORES, PROVEEDORES Y DEMAS PERSONAL QUE ATIENDE ASUNTOS DE CONTRATACION.

DE: DIRECCION GENERAL-INDERSANTANDER

ASUNTO: CUANTIAS EN MATERIA DE CONTRATACION PARA LA VIGENCIA 2017

FECHA: ENERO 16 DE 2017

En cumplimiento al Artículo 20 del Manual de Contratación vigente y en desarrollo del Decreto Nacional No. 2209 del 30 de diciembre de 2016, me permito informar sobre las cuantías para todos los procesos de contratación del INDERSANTANDER, correspondientes a la vigencia fiscal del 2017.

MINIMA CUANTIA		MENOR CUANTIA		MAYOR CUANTIA	
Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	En
\$ 0	\$ 20.656.076	\$ 20.656.077	\$ 206.656.760	\$ 206.656.761	Adelante
Aplica para: • TODA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		Aplica para: • SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA • SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA • CONCURSO DE MÉRITOS		Aplica para: • LICITACIÓN PÚBLICA • CONCURSO DE MÉRITOS	

Fuente S.M.M.L.V para la vigencia 2017 (Decreto Nal N°2209/16) \$ 737.717.00

Presupuesto en Pesos: \$ 17.843.182.169.00

Presupuesto en S.M.M.L.V 24.187

MENOR CUANTIA (Art. 20 Resol. 165 de Octubre 14/14-Manual de Contratación

En aplicación liberal b) del art.2 Ley 1150/07

Equivalente a menos de 120.000 S.M.M.L.V = 280 S.M.M.L.V \$ 206.560.760

ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS (% de participación Estado >50%)

Art.3 Ley 1508 de 2012= 6.000 SMLMV: \$ 4.426.302.000

Porcentaje de incremento 7%

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Director



Reviso. V°B° José Fernando Fuentes Carreño- Jefe Oficina Jurídica
Proyecto: María Amparo Castellanos Amado-Coordinadora Adiva y Financiera



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga
PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co

